

BUENOS AIRES, 26 de enero de 2022

CONVOCATORIA A REUNIÓN ABIERTA DEL DIRECTORIO DEL ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA) Decreto N° 1.172/03 - Anexo VIII.

Conforme lo dispuesto por el Anexo VIII Capítulos I y II del Decreto N° 1172/03, se convoca a Reunión Abierta de Directorio del ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA) para el día 2 de febrero de 2022, a las 12:00 Hs., en la sede del ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA), sita en Av. COSTANERA Rafael Obligado S/N - Edificio IV, Piso 2°, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. EX -2019- 17904951-APN-USG#ORSNA - Recurso de Reconsideración interpuesto por AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. contra la Resolución RESFC-2021-44-APN-ORSNA#MTR
2. EX-2018-46353164-APN-USG#ORSNA - Recurso de reconsideración interpuesto por AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. contra la Resolución RESFC-2021-45-APN-ORSNA#MTR.
3. EX-2021-116908690- -APN-USG#ORSNA – Plan Anual de Auditoría 2022 – Ratificación de PV-2021-121151641-APN-ORSNA#MTR
4. EX-2021-26503228- -APN-USG#ORSNA, Recurso de Reconsideración interpuesto por Aviación Atlántico Sur S.A. (AASSA) contra la Resolución RESOL-2018-61-APN-ORSNA#MTR y su rectificatoria la RESOL-2018-70-APN-ORSNA#MTR.
5. EX-2022-07508218-APN-USG#ORSNA – Delegación en el Sr. Vicepresidente del Directorio para la Autorización del inicio de las Obras de Fase II, prevista en el punto 4.1.1. del “REGLAMENTO PARA LA AUTORIZACIÓN, FISCALIZACIÓN, HABILITACIÓN Y APROBACIÓN DE OBRAS” aprobado por Resolución ORSNA N° 36/08.



Dra. Candela Melisa Cuevas
Secretaría General
O. R. S. N. A.

Órgano de Dirección
Directorio del Organismo Regulador del Sistema Nacional Aeroportuario - ORSNA
Las consultas serán evacuadas por la UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL - USG
AEROPUERTO INTERNACIONAL “JORGE NEWBERY” - Aeroparque
Av. COSTANERA Rafael Obligado S/N - Edificio IV, Piso 2° - C1425DAA - CABA
Dirección de correo electrónico USG: convocatorias@orsna.gob.ar

En el marco de la declaración de emergencia pública en materia sanitaria declarada por el artículo 1° inc. f de la Ley N° 27.541, observando el decreto de necesidad y urgencia N° 260/20 y sus modificatorias, y resultando procedente la aplicación de los mismos respecto de las medidas a adoptar con relación al coronavirus COVID-19, se informa que a efectos de dar cumplimiento al Decreto N° 1172/03, este Organismo Regulador procederá a realizar una Reunión Abierta de Directorio por medio de video conferencia. A tal efecto, aquellos ciudadanos que deseen participar deberán enviar una solicitud al e-mail: convocatorias@orsna.gob.ar, adjuntando sus datos filiatorios completos y, a través del mismo, se le suministrará con antelación suficiente el correspondiente ID de la reunión, para concretar la visualización de la referida reunión mencionada Ut Supra, en el día y horario programado y difundido, oportunamente, mediante la correspondiente convocatoria Unidad de Secretaría General - USG / ORSNA.